

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—  
Fuera franco de porte, por un trimestre 20  
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,  
un trimestre 40 reales.

Jueves 4 de Junio de 1885.

PRECIOS DE INSERCIÓN.  
Anuncios á medio real línea en la 4.  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.<sup>a</sup> plana á real línea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NÚM. 7.561.

ELIXIR AL PROTO-CLORURO  
DE HIERRO

de Gonzalez Marfil.

(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 31 de Mayo.

**Guerra.**—Real decreto disponiendo que D. José Fernandez Floranes, intendente de division, pase á la situacion de retirado.

**Estado.**—Real decreto autorizando al ministro para que presente á las Cortes un proyecto de ley otorgando la facultad de ratificar el convenio entre España y Alemania, firmado en Berin el 10 del actual.

**Gobernacion.**—Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspencion de los ayuntamientos de Parroquia de Ortó (Lérida) y Cartagena (Murcia).

**Hacienda.**—Real orden resolviendo una consulta sobre si debe considerarse como depósitos necesarios los constituidos por las juntas de obras de los puertos.

**Fomento.**—Real orden negando facultades á los ingenieros, como representantes de la administracion, en los expedientes de expropiacion forosa, para reducir el importe de las hojas de apremio formadas por los peritos del Estado.

¿Y la ley de empleados?

Año y medio de vida, próximamente, lleva este infeliz gobierno. Hizo unas elecciones generales; trajo una mayoría parlamentaria excesiva, que ofreció y más necesitaba el país, especialmente en el orden administrativo y económico.

La reforma en la contabilidad del Estado, á lo cual dió tanta importancia en un principio, ha quedado muerta, y muerta u olvidada tambien la idea de unificar la legislacion de clases pasivas, que fué otro de los temas, al parecer obligados, de nuestro famoso ministro de Hacienda.

Pero nada ha intentado siquiera sobre esa ley general de empleados públicos que tanta falta hace, que tan necesaria es para llegar á una administracion regular y conveniente para todos los elementos del país.

Un año entero se pasó el señor de Cos y Gayon sin dar señales de vida ministerial; y cuando todo el mundo creía que ocupaba el tiempo discutiendo y trabajando en negocios importantes de la Hacienda y su administracion, se descuelga con la célebre real orden de los «fallidos», que no por haber pasado casi desapercibida á la mayoría de los órganos de la opinion pública, deja de ser dura y constantemente censurada por todos los que algd entienden y se ocupan en estas materias.

La ley de empleados públicos, general, no parcial, ni formando «cuercillos» separados, es de necesidad urgente, porque evitaria muchos abusos, acabaria, quizás, los desfalcos y robos de cajas y almacenes del Estado, y mataria seguramente la impunidad en que hoy quedan todos ó la mayor parte de aquellos hechos criminales. Dénse garantías de estabilidad á los funcionarios, á la vez que se les imponga y exija responsabilidades severas, y se habrá conseguido lo principal.

Todos, incluso los jefes de Ad-

ministracion, deberian ser inamovibles, saliendo de sus puestos por motivos justificados, nada más, dejando la movilidad para los subsecretarios y directores, que deben ser hombres políticos, aunque entendidos en los ramos administrativos, á fin de que puedan ir á las Cortes y responder allí, y aclarar y dilucidar las cuestiones que se traten.

Tan impropio y perjudicial es que se dé carácter político á un infeliz empleado, que siguió su camino paso á paso desde escribiente, sin otro especial conocimiento de la cosa pública que el desempeño de su negociado, como designar para jefes superiores, directores y subsecretarios á los que no tengan antecedentes políticos, y no sean hombres de iniciativa, de palabra fácil, con criterio propio y, como afiliados á un partido, se hallen completamente de acuerdo con el ministro, cuyo pensamiento deben secundar.

Lo primero, ó sea el considerar político á un empleado de filas, aunque se encuentre ya en un alto puesto, ocasiona la perturbacion administrativa. Lo segundo, ó sea el hacer director al que no esté identificado con un partido, y á la caida de éste deje su puesto, acarrea, entre otros daños y malas cosas, el triste espectáculo de hoy lo que ayer hizo, que se convierta en unamquina inconsciente y hasta adquiera el hábito de desleal con todos para sostenerse siempre en el puesto.

Es decir, que tan inmoral es lo uno para la política, como desastroso lo otro para la administracion. Por eso urge tambien que venga cuanto antes una ley general de empleados, que deslinde los campos.

Y el gobierno que lo realice, sea el que fuere, merecerá bien del país.

El Senado.

Ayer no hubo sesion.

Se leyó el acta de la anterior.

Pidió el señor marqués de Hazas que se contasen los senadores que estaban presentes.

Se contaron.

Resultó que no habia más que 25.

Se echó un velo sobre la pereza de los senadores.

Se puso el sombrero el señor conde de Puñonrosro.

Respiraron fuerte los maceros.

Se frotaron las manos de gusto los taquígrafos, á pesar del calor.

Y... hasta otra.

El Congreso.

PRELIMINARES.

Dirigen al gobierno ruegos y preguntas de alguna importancia los señores Pacheco, Gutierrez de la Vega, marqués de Mochales y Eguillor. Como se vé no pudo ser más breve el capítulo preliminar.

ACTA DE CAZALLA DE LA SIERRA.

El Sr. BECERRA ARMESTO impugna el dictámen, fundándose en que ciertos documentos pedidos por el candidato vencido á la Dele-

gacion de Hacienda de Sevilla, no fueron expedidos con todas las formalidades que la ley exige.

El Sr. DOMINGUEZ (D. Lorenzo), de la comision, rebate los argumentos del Sr. Becerra Armesto.

Rectifican ambos señores. Es aprobado el dictámen en votacion ordinaria, y queda proclamado diputado el señor marqués de Arcicollar.

Tambien se aprueba el proyecto de ley estableciendo el crédito territorial en Cuba.

PRESUPUESTO DE PUERTO RICO.

El señor ministro de Ultramar contesta á los oradores que han impugnado el dictámen de la comision.

Compara el presupuesto que se discute con los anteriores, citados por el Sr. Despujols, y de esa comparacion deduce el Sr. Tejada de Valdosa, que si algunas partidas resultan ahora con aumento, es por el desarrollo que se trata de imprimir á los servicios públicos, tan descuidados en otros presupuestos.

Despues de largas consideraciones, defendiendo su gestion, termina diciendo que sus disposiciones son bien recibidas en Ultramar.

Rectifican los señores conde de Caspe y Mellado.

Dice el Sr. Mellado que Puerto Rico no podrá pagar lo que se le pide, que no eran tan excesivos como el que se vá á establecer.

Concluye desconfiando de que se lleven á la práctica las promesas que hace el ministro.

Al terminar esta rectificacion, el ministro abandona el banco azul. El Sr. Mellado expresa á la Mesa el deseo de que el ministro le conteste. Este vuelve á entrar y dice que no tiene que rectificar nada; y el presidente Sr. Dominguez (D. Lorenzo), dá por terminado el incidente y la discusion de la totalidad del presupuesto. Se procede á la discusion de las secciones.

A propósito de la primera y para combatirla, pronuncia un notable y elocuente discurso el Sr. Labra, cenrando en enérgicos periodos con mucha severidad y abundantes razones, la organizacion administrativa de Puerto Rico.

Alude directamente á los Sres. Sagasta, Lopez Dominguez y Martos, y dice que tiene grandes esperanzas en el Sr. Cánovas, aun cuando hayan quedado no poco defraudadas hoy por las infortunadas palabras que el ministro de Ultramar ha pronunciado en la sesion de esta tarde.

Trascurridas las horas de reglamento, se suspende el debate, y termina la sesion á las seis y media.

Rumores Politicos.

Madrid 31 de Mayo de 1885.

No cabe duda alguna, que tendremos antes de terminar la legislatura, el anhelado debate político. Las fracciones liberales rechazan esto, diciendo que el poco tiempo que queda más necesario y más útil, sería para el país que los ministeriales lo

empleasen en sacar á luz algunos de los proyectos de ley, que quedarán aplazados hasta Diciembre. Pero los republicanos se creen en el deber de explicar su conducta y compromisos con motivo de la pasada coalicion electoral y de aquí que se consideren los llamados á plantear el debate. Asi, pues, la conferencia con el señor Castelar, á la que me referia en mi anterior, se celebrará el próximo lunes donde quedará acordado todo el plan de batalla. Además, en esta reunion se dice se tratará de algo más que del debate político. Este algo más es el proyecto reconociendo una carga de justicia anual de 250.000 pesetas á favor de la reina Isabel. La minoria republicana piensa combatir este proyecto, pero es casi seguro que no se verá por ahora satisfecha en su deseo, pues será uno de los tantos que dormirá el sueño de los justos durante el interregno parlamentario.

El proyecto de fuerzas navales sigue á la misma altura que ayer, y el programa que referente á dicho particular he venido siempre anunciando se cumplirá en todas sus partes, y las declaraciones que el Sr. Romero Robledo hará en la sesion del lunes, lo demostrarán de un modo terminante.

La comision continúa sus trabajos sin haber emitido aún dictámen. Por el pronto anúnciense ya tres votos particulares al proyecto. Los de los señores Alonso Martinez, Canalejas, y últimamente el Sr. Durán y Bás.

De la cuestion de la conciliacion liberal que á tan buena altura llegó la semana pasada, las noticias que corren hoy no son tan afortunadas por cierto, los ánimos parecen haberse enfriado bastante y los rumores de ruptura comienzan á circular cada vez con mayor insistencia. A estos rumores han contribuido bastante ciertas declaraciones hechas ayer por el Sr. Sagasta en pleno salon de Conferencias; estas declaraciones fueron las de manifestarse totalmente refractario á cualquier reforma constitucional que se pretendiera. En tanto, la conferencia de los Sres. Montero Rios y Alonso Martinez se halla señalada para mañana, pero á estas horas nadie sabe si se celebrará ó no definitivamente.

Lo que hoy preocupa la atencion de todo el mundo es la corrida de toros de la Beneficencia que tendrá lugar tambien mañana, pero esto de seguro. Basta decir, que en la noche anterior han estado formando cola esperando á que se abriese el despacho de billetes unas dos mil personas, y que por conseguir uno de estos, se pagan primas exorbitantes.

En cambio las provincias de Ciudad-Real, Toledo, Badajoz, Málaga y otras, ven perder sus cosechas por no poder atender á la extincion de la langosta. Con motivo de una carta dirigida por el Sr. Montero Rios á la junta del Colegio de Abogados, retirando su candidatura para el decana-

to del mismo y en la cual se atribuye dicha resolución á que los señores Romero y Pidal hacen cuestion política las citadas elecciones, prescindiendo su proteccion al señor Carvajal; este último ha dirigido esta tarde sus padrinos al Sr. Montero Rios, que son los Sr. Maisonnave y Pedregal. Se ignora el resultado que obtendrá dicho asunto.

Las sesiones de las Cámaras no han ofrecido nada de notable. El Senado no ha celebrado, porque á un señor senador se le ocurrió pedir se contase el número de los presentes. Otro tanto hubiera ocurrido en el Congreso, pero afortunadamente no ha habido tal curiosidad. Se ha aprobado el acta de Cazalla de la Sierra, siguiendo después la discusión del presupuesto de Puerto-Rico.

La cuestion sanitaria.

Por telégrafo transmiten de Valencia á *El Liberal* la siguiente carta que M. Pasteur ha dirigido al doctor Ferran:

Paris 27 Mayo 1885.

Sr. Ferran: He recibido su despacho, por el cual le estoy muy agradecido. No crea que el no haberle contestado significa indiferencia por mi parte. Nadie sigue con un sentimiento de curiosidad é interés más vivo que yo sus atrevidas tentativas y las noticias de sus resultados; nadie igualmente desea más que yo su éxito y continuación. Todas la apariencias estan á su favor, de ello estoy persuadido; pero en asuntos de esta índole, las pruebas deben multiplicarse para producir la convicción. La última prueba que aduce en su despacho y la estadística de Alcira me parece ser la más digna de atención. Sólo me falta un dato: ¿de qué personas inocuadas y no inocuadas con vuestro cultivo atenuado? ¿Existen entre ellas diferencia notables que establecer, ó pertenecen indistintamente á todas las clases sociales? De toda suerte os felicito grandemente por vuestros numerosos triunfos y por los éxitos obtenidos entre los médicos más ilustrados de España. Duéleme que Francia no haya delegado á nadie para estudiar sus experimentos. Dignese agradecer, querido Sr. Ferran, este testimonio de los sentimientos de mi alta y simpática consideración.—E. Pasteur.

El Sr. Ferran se trasladó ayer á Alcira, donde recibió una ovacion entusiasta.

En aquel pueblo se ha acordado elevar una exposicion á las Cortes pidiendo se permita continuar las inoculaciones.

La comision facultativa que se habia quedado en Valencia habrá salido hoy para Algemesi, donde se incorporará á ella el doctor Ferran para dar comienzo á los experimentos.

La Academia de Medicina de Valencia ha retirado su protesta, por haber sido autorizado su presidente para asistir á las deliberaciones de la comision oficial.

El gobierno ha concedido al doctor Ferran 100 pesetas diarias y 50 á los médicos Sres. Pauli y Jimeno.

Esta mañana ha llegado á Madrid la comision de Valencia encargada de gestionar la supresion de los cordones sanitarios. La forman el teniente alcalde D. Pedro Fuster, el concejal D. José Maria Sales, en representacion del ayuntamiento, y los señores

D. Francisco de P. Formosa, D. Vicente Pampló y D. Ricardo Ibañez, del Ateneo Mercantil.

El Centenario de Colon.

El teniente coronel de Infanteria de Marina, D. Patricio Ferrazon, dió el martes proximo pasado, en el Centro Militar, una brillante conferencia con objeto de dar vida al pensamiento, por dicho señor iniciado, de la conmemoracion del cuarto Centenario del descubrimiento de América.

Después de analizar menudamente la vida y hechos del almirante genovés, pasó á ocuparse de su proyecto de Centenario, que es trascendental y digno del unánime concurso.

Desde 1883, el Sr. Ferrazon, que es uno de los héroes heridos gravísimamente en Somorrostro, persigue y propaga su notabilísima idea.

Castelar, Márton, Pi y otros muchos personajes, le ofrecen su apoyo. —A pesar de esto, nada se ha hecho hasta ahora—decia el orador,—pero yo no soy culpable; si nadie me ayuda, muy poco valgo para llevar á la práctica tan grande obra.

Expresó al Centro que si tenia la fortuna de conseguir que se constituyese en Madrid la Junta de propaganda compuesta de los señores ya indicados y algunos más, habria de invitar á formar parte de ella al general Salamanca presidente de la sociedad, que tan distinguida hospitalidad le habia dispensado.

El orador fué muy aplaudido y escuchado con profunda atencion.

No dudamos que en las esferas oficiales, donde ya es conocido este proyecto, se le dispensará el necesario apoyo para darle cumplido y feliz término.

Háblase de haber sido descubierta una importante falsificacion de títulos españoles de 4 por 100.

Segun parece, el señor gobernador civil tenia noticias de que circulaba papel del Estado falsificado con suma habilidad. Estos datos debió adquirirlos el señor gobernador de centros oficiales, tales como direccion de la Deuda pública ó comisiones de Hacienda en el extranjero, aunque es muy probable sean estos últimos los que hayan advertido antes el delito, toda vez que los títulos falsificados se hallan en Londres á donde deben haberse llevado para la venta, aprovechando las presentes circunstancias, favorables para realizar una operacion de valores.

Resultado de los informes adquiridos, que la autoridad conocia hace un mes la falsificacion; sin embargo, el público estaba completamente á oscuras, y ha podido comprar y vender sin sospechar que era victima de un engaño. El agente de Bolsa, el especulador, el rentista pueden verse envueltos en un proceso, aparte de sufrir enormes pérdidas, puesto que nadie les vá á indemnizar, aún cuando se reconocza que han obrado de buena fé.

Hubiesen podido evitarse semejantes peligros con haberse dado la mayor publicidad al hecho de que damos cuenta. Así procede el Banco de España, para no citar otros ejemplos, y sin embargo, á nadie se le ha ocurrido que éstas medidas de prevision estorben para nada la accion de la justicia.

Comisionado el inspector especial señor Freixa para aprehender á los falsificadores, y después de haber seguido la pista á algunos de ellos, se presentó anoche en la calle del Desengaño, nú. 4, piso cuarto y previa la presentacion del auto del juzgado, se les franqueó la entrada.

Los agentes hallaron en las habitaciones dos hombres y dos mujeres. Los primeros, llamados Juan G. y Eufasio V., han sido entregados á los tribunales de justicia, que han empezado á instruir causa sobre este asunto.

En la habitacion no se encontró documento alguno referente á la falsificacion.

TELEGRAMAS.

Victor Hugo.—En el Arco de la Estrella.—Temores que se abrigan.

Paris 31.—Es incalculable el número de extranjeros que constantemente llegan á esta capital para asistir al entierro de Victor Hugo.

Paris 31.—Una multitud inmensa ha desfilado desde esta mañana ante el catafalco donde yacen los restos de Victor Hugo, colocado bajo el Arco de Triunfo de la Estrella.

El desfile se ha verificado en medio del mayor orden y recogimiento, sin que haya ocurrido ningun incidente notable.

El corresponsal de *El Imparcial* dice lo siguiente:

«Sobre el catafalco proyectan sus luces los focos eléctricos y las antorchas sostenidas por fuerzas de caballeria. El efecto es fantástico. Aumentan los reverberos de los Campos Eliseos y de la plaza y puente de la Concordia, cubiertos todos ellos de fúnebre crespon. Las estatuas están igualmente encubiertas con velos negros. Una muchedumbre inmensa contempla este cuadro.

A última hora, el gobierno se habia decidido á declarar feriado el día de mañana para dar mayor solemnidad al acto de traslacion de los restos del poeta al Panteon. Pero ha tenido que desistir del proyecto por la falta de tiempo para comunicar las órdenes oportunas y por la perturbacion que podría ocasionarse.

Las Sociedades y comisiones han recibido una circular-aviso notificándoles que en el cortejo de mañana no serán admitidas más banderas que la tricolor y las de los países extranjeros.

Los revolucionarios se muestran tan reueltos á presentarse mañana con banderas rojas y á forzar la entrada en la comitiva, que es casi seguro un conflicto, y las autoridades toman grandes precauciones.

La especulacion en el alquiler de ventanas y puestos para presenciar el paso del cortejo, alcanza cifras fabulosas. Todo el mundo protesta; pero todos pujan para obtener un buen sitio.»

De la Agencia Fabra: Paris 1.—Reina grande animacion en las calles de Paris.

En las primeras horas de la mañana se inmediaciones del Arco de la Estrella para facilitar el paso de las personas que asistirán al cortejo fúnebre.

Las tropas están en movimiento. La caballeria que debe marchar al frente del cortejo y los regimientos de infanteria que deben formar el cordon, se están colocando en los puntos previamente designados.

Hasta ahora no ha ocurrido ningun incidente digno de especial mencion.

Los intransigentes están firmemente reueltos á presentarse con banderas rojas, pero se espera que bastará la intervencion de los agentes de policia para impedirlo.

La cruz de hierro colocada en lo más alto de la cúpula del Panteon, no ha desaparecido todavia.

Parece que no ha habido tiempo bastante para colocar el andamiaje que es preciso para quitarla.

Relaciones comerciales con España.

Lisboa 31.—La Cámara de diputados de Portugal ha aprobado el proyecto declarando libre de derechos de aduanas la exportacion del aceite portugués.

El tratado de comercio hispano lusitano pasara mañana á la Cámara de los Pares, donde es segura la aprobacion.

La cuestion afghana.

Londres 31.—El ingeniero ruso Sessar, que ha recorrido durante dos años la frontera entre el Turkestan y el Afghanistan, estudiando los principales pasos y levantando planos de los mismos, ha recibido de su gobierno la orden de marchar al Herat para representar á su país en la comision mixta de límites encargada de fijar la frontera definitiva.

El trazado aceptado en principio entre Rusia é Inglaterra, es con ligeras variantes el segundo proyecto presentado por dicho ingeniero.

El emperador Guillermo. Berlin 31.—El emperador Guillermo se halla notablemente mejorado, habiéndosele calmado los dolores de la vegiga. Segun dictamen de los facultativos, en breve podra salir en coche.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 1.º

Dice *El Diluvio*, de Barcelona, que el delegado de Hacienda instruye diligencias con

motivo de haberse cometido graves abusos en la recaudacion de cédulas personales.

Robos en Barcelona.

Dos periódicos de Barcelona hoy recibidos, ampliando lo que ayer dijimos acerca del robo hecho á un recaudador del Banco de España añadiendo además estos pormenores:

«Los fondos evaporados procedian, segun tenemos entendido, de las contribuciones recaudadas en Sabadell, y se elevaban á 160.000 pesetas.

Parece que hallándose enfermo el recaudador propietario, eran dos las personas encargadas de la conduccion de aquella suma á esta capital, para lo cual tomaron el tren, manifestando luego de llegados á esta ciudad que habian dejado olvidadas las 160.000 pesetas en el coche del ferro-carril, dando á lo que se añade, un resultado negativo todas las gestiones que se practicaron para el hallazgo de aquella importante cantidad.

El juzgado procedió inmediatamente á la instruccion de las oportunas diligencias, teniendo entendido que se han hecho algunas detenciones.

Estas son las noticias que de público circulan.

También circuló anoche la noticia de que cerca de Vendrell se encontró atado á un árbol á un conocido propietario de aquella comarca, y recaudador de contribuciones también, á quien le habian sido robados de doce á catorce mil duros.»

Dichos periódicos dicen, además, que el sábado por la noche llegaron á Barcelona en el tren directo de Tarragona dos sujetos que vestian con cierta elegancia, maniatados y custodiados por fuerzas de la Guardia civil y orden público, cuyos sujetos aparecen complicados en la causa por robo y asesinato del recaudador Azemar, y uno de los cuales fué detenido en Valencia y es vecino de Val de Uxó.

La cuestion personal suscitada entre dos juriconsultos notables y políticos importantes, parece estar favorablemente resuelta.

Acaba de morir en Buenos Aires un hacendado llamado Nicolás Anchorena, que ha legado á sus herederos una fortuna evaluada en doce millones de pesos.

Anchorena era dueño de una calle entera de Buenos Aires, 1.710 leguas cuadradas de terreno, 132.000 vacas y 400.000 carneros.

Segun *La Crónica*, de Cádiz se ha cometido un crimen horroroso en el Puerto de Santa Maria, siendo victima unayo del Colegio de San Bautista. En el asunto, envuelto al principio en cierto misterio, entienden ya

«Caso grave» titula nuestro apreciable colega *La Voz Montañesa*, de Santander, un suelto del cual se desprende que cinco horas antes de firmada cierta sentencia en aquella Audiencia, ya sabia el público el fallo por otro periódico local.

La *Gaceta Universal* pasa, segun noticias de un colega, á ser propiedad y órgano del Sr. Leon y Castillo.

La redaccion se reorganizara sobre la base de los distinguidos escritores Sres. Barell y Talero, redactores que han sido hasta hace pocos dias de *El Progreso*.

Anoche salió de Madrid el comandante de Estado Mayor D. José Ignacio Chacon, comisionado por el ministro de la Guerra para tomar posesion con fuerzas que han de unirsele en Canarias, de la Península de Rio de Oro situada en la costa occidental del Africa.

En una de las habitaciones del Hotel de París, cuyo balcon corresponde á la Carrera de San Jerónimo, y donde habita la familia de D. Eduardo España, se hallaba esta tarde á las seis y media, asomada una ama de cria con un hermoso y robusto niño, hijo de una distraccion del ama, el niño sacó la cabeza por entre los hierros y después el cuerpo, hasta el punto de quedar casi en el aire sostenido por aquella.

De los que en la calle presenciaban lo que ocurría, subieron muchos á la habitacion, encontrándola cerrada; pero el inspector de orden público del distrito, que al momento se presentó, mandó á un guardia en busca de un cerrajero, el cual abrió la puerta.

Uno de los que entraron, pudo, con exposicion de su vida, librar al niño de una muerte segura.

El público desde la calle aplaudió tan buena accion.

El niño, que tiene año y medio, estaba como si nada le hubiera pasado; pero no así el ama, que fué acometida de un síncope al entrar en la habitacion.

En una acequia de Castellon pereció ahogado el martes un niño de seis años. Lo original y triste del caso es que su padre, vecino de Almazora, separado hacia algun tiempo de su mujer, que reside en aquella ciudad, habia reclamado judicialmente á su hijo, y cuando fué á recogerlo por haberse accedido á su peticion, le participó el juzgado la desgracia que acababa de ocurrir.

Una comision de doce coroneles retirados visitó ayer al director general de Administra-

ción militar, Sr. Salamanca, para proponerle la creación de una Sociedad cooperativa militar bajo su dirección.

**GACETILLAS**

**Gariteros.**—Hace pocos días sorprendió el Alcalde de barrio Sr. Castro a unos cuantos vagos que se hallaban jugando a las cartas en el solar de la calle de Reyes Católicos, y al ver a la autoridad apelaron a la fuga, dejando abandonados 34 reales y 10 céntimos que el Sr. Castro ha repartido en la forma siguiente:

- Maria Dominguez, calle de la Niña, pobre y viuda con una hija enferma 4 reales.
  - Amalia Martínez, calle de la Noria, viuda pobre, con cinco hijos pequeños 4 reales.
  - Rosa Sanchez, calle de Regocijo, viuda y pobre, con cinco hijos 4 reales.
  - Inés Cabrerizo, calle del Gran Capitán, viuda, pobre impedida 4 reales.
  - Ana Sanchez, calle del Volante, viuda con una hija enferma 4 reales.
  - Josefa Uter, calle de la Vega, viuda con tres hijos 4 reales.
  - A un vergonzante 4 reales.
  - José Punzon, pobre impedido 2 reales.
  - Juan Gomez, impedido y pobre 2 reales.
  - El resto a once pobres de solemnidad.
- Celebramos como se merece este hecho caritativo.

**Hemos recibido el cuaderno** que contiene las *Tablas de Valores* para la estadística comercial y el Arancel de Aduanas para los años de 1883 y 1884, que con atento B. L. M. se ha servido remitirnos el Sr. Administrador de la Aduana de este puerto, a quien damos las gracias por su atención.

**Leemos en «La Publicidad»** de Barcelona:

«Ayer se vió en juicio oral y público la causa formada contra el municipal que detuvo a los carruajes de la Audiencia que iban en dirección contraria a la marcada en las Ordenanzas municipales.

De las declaraciones de los testigos resultó que el agente de la autoridad no faltó de obra ni de palabra a los respetos debidos al Tribunal, ignorando por completo la existencia de prerrogativas y escepciones que no han sido publicadas, ni promulgadas.

A pesar de ello, el Fiscal no modificó sus conclusiones, pidiendo por el contrario, dos meses y un día de arresto mayor para el procesado.

Defendió a este con habilidad y notable elocuencia el distinguido letrado D. Bartolomé Bosch, que en informe brillantísimo pulverizó la acusación del Ministro Público, a presidente de la sección 2.ª de la Sala de lo Criminal llamó dos veces al orden, por permitirse insinuaciones contra la prensa periódica que en uso de su perfecto derecho, y dentro de los límites de la moderación y de la templanza, comentó el hecho de autos.

Y a propósito de este asunto. Mañana se verificará ante la propia Sala la vista de la denuncia que pesa sobre *La Publicidad* por un suelto de gacetilla acerca de esta misma cuestión.

Representarán al autor del escrito denunciado, nuestros amigos el procurador D. Manuel J. Leonor y el letrado D. Emilio Junoy, encargado por nosotros de decir y probar al Tribunal como respetamos su autoridad, y con profunda es nuestra confianza en su probada rectitud y justicia.»

**Dice «El Diario Mercantil»** de Málaga:

«Vuelven algunos de nuestros estimados colegas locales al ya gastado tema de si estos ó los otros terrenos de la playa pertenecen con ó sin razón a los que se obstentan sus propietarios.

Nuestros compañeros no tienen presente aquello de que lo que es de España es de los españoles y por lo tanto nada mas natural que lo que es de Málaga sea de los malagueños que se adelantan a tomarlo

Después de haber visto que a título de una antigua y caducada concesion el Ayuntamiento de esta excelentísima ciudad, la primera en el peligro de la libertad, ha pagado sobre 30.000 duros por el terreno sobre que está edificada la plaza de toros, terreno que cuando se hizo la concesion prestó estaba sirviendo de fondo al mar, nada debe llamar la atención por mas gordo que sea.

Y a propósito, tenemos entendido que el propietario legítimo de una parte de esos terrenos, de que se vió despojado por aquello de la concesion, ha ganado el pleito que en defensa de sus desconocidos y legítimos derechos entabló contra el Ayuntamiento, el que habrá pagado ó tendrá que pagar siete u ocho mil duros más por tal concepto.

Cuando tales *negocios* se han realizado há muy pocos años en nuestra localidad qué de extraño tiene ni puede tener el que cualquier propietario que adquirió 100 metros cuadrados los haya convertido en 1.000 ó que en terrenos cedidos por una industria cualquiera se hayan construido elegantes y sólidos edificios?

Si nuestros queridos compañeros supieran como nosotros lo sabemos bien a nuestra costa, el premio que en nuestra localidad obtiene todo periódico que trata de defender los intereses públicos llamando la atención de aquellos que tienen la obligación de no consentir abusos ni transgresiones de ni-

guna especie, de seguro que no se tomarían un trabajo que, sobre volverse contra ellos mismos, resulta completamente inútil para el fin que se persigue.

Sin embargo, somos de los que estamos dispuestos al sacrificio siempre que de nuestra conducta resulte la satisfacción de nuestra propia conciencia; por lo tanto unámonos todos los que dedicados estamos a la ingrata tarea del periodismo y abramos una información de la que salgan aquilatados los títulos de no pocas propiedades.

Empecemos por pedir que se haga público, puesto que en los actuales tiempos todo debe someterse a la publicidad, el reparto que los Reyes Católicos hicieron de lo conquistado a los moros en esta capital y su término, para que todo el mundo sepa el porqué habiendo tocado a la ciudad en ese reparto tantas y tan valiosas propiedades, ha resultado después una de las ciudades mas pobres del Reino.

Ese reparto existe ó debe existir en el archivo de la ciudad y por lo tanto nada mas fácil que hacerlo público.

Después podremos entrar en la suerte que ha cabido a los terrenos abandonados por el mar.

¡Pues apenas hay nada digno de fijar la atención pública!»

**Y aún dirán que la alta Cámara,** donde tanto aristócrata se reúne, no sirve para nada en estos tiempos, esencialmente burgueses!

Pues, sirvió para que en la sesión celebrada el lunes se leyera un artículo adicional del señor marqués de Torrenueva, pidiendo que los propietarios de fincas rústicas no paguen más que el 10 por 100 de contribucion territorial, cultivo y ganaderia por las que radiquen en pueblos donde no tengan fija su residencia los dueños de ellas. Y sirvió también a que la sesión del Senado para que el privilegio propuesto por el señor marqués fuera aprobado en votacion nominal por 45 votos contra 29.

Desde luego se puede asegurar que los que votaron en pró son opulentos aristócratas, que no viven en el campo, que no pueden hacer la vida del agricultor y del ganadero, sino que residen en la Corte, aprovechando ocasiones como la del lunes para propinar un respetable beneficio.

**Tribunales.**—El Tribunal de Justicia ha casado la sentencia confirmada en la Audiencia de Albacete, por cuyo fallo se condenaba a pena de muerte a los procesados Eduardo Oliva y Juana Ruiz, conocidos por los *abaniqueros*.

Al comunicárseles la fausta nueva el Oliva demostró gran serenidad, pero a la Juana le acometió un ligero síncope, empezando a años, recogido en el Hospicio provincial, el cual iba a verlos en días festivos, y le hacia a su padre de ordinario, la siguiente pregunta:

—«Papá, ¿cuándo te matan?»

**Es tal la afición que se ha despertado** y tanto el entusiasmo con que algunos sostienen la afición, que apesar de las prohibiciones establecidas, nos aseguran hay muchas personas que se dedican a la caza, originando con ello dos daños que procede evitar a todo trance, desplegando sumo celo en la vigilancia, y exigiendo responsabilidad a los que en ella incurran.

Los cazadores que no guardan la veda utilizan por el pronto la ventaja que supone el ser los únicos que se divierten, pero destruyen una verdadera riqueza que en otros países se cuida con esmero y se propaga con afán; y como los sembrados se hallan creciendo, el atravesar las propiedades y el obligar a los perros a que busquen la caza tiene que originar perjuicios de alguna consideración a los labradores, que en último resultado son la victima de la condescendencia ó del descuido que se observa, y que ha influido para que a nosotros se nos pida el que digamos algo respecto a este particular, como así lo hacemos

Veremos si toman en consideracion el aviso, ó en virtud de él se retraen los impacientes que seran los primeros en quejarse después que desaparezca la caza por no vigilar en la época de veda.

**Son dignas de conocerse las palabras de La Fé** con motivo de las demostraciones de dolor y preparativos para hacer unos funerales honrosos al más notable de los poetas de nuestro tiempo.

Ha dicho que «la apoteosis de Victor Hugo debía celebrarse en un manicomio.»

Solo el desprecio más profundo nos merecen las anteriores líneas que transcribimos para que nuestros lectores desprecien del mismo modo al autor de palabras que tanto daño hacen al nombre y cultura de España.

La Fé debe decir como Mahoma: «No hay más Dios que Dios, ni más talento que el de Pidal.»

«Los demás no son más que unos ignorantes.»

Se nos olvidaba.

«Esce tuando á Carulla.»

**Provincia de Buenos-Aires.**—Belgrado, Abril 29 de 1882. Muy señores míos: Sin tener el honor de conocer a ustedes y con el debido respeto me permito llamar la atención del público en general acerca de los sorprendentes efectos conseguidos por el nunca bien ponderado Tónico oriental que ustedes preparan. Es el cual,

apreciados señores, que habiendo estado bastante atacado por la fiebre, tífus, un sobrio mio (Ignacio Frugone) residente en San Fernando en la confiteria del mismo nombre, de resultados de dicha fiebre, y en su convalecencia, perdió casi totalmente el cabello. A indicacion de varias personas y tambien mias, recurrimos al Tónico Oriental, usándolo segun las indicaciones que acompañan a cada frasco y sus resultados no tardaron mucho en ser verídicos. Hoy, señores, que dicha fiebre domina tanto en la capital como en la campiña, desearia que esto fuera publicado en obsequio a los muchos enfermos que indudablemente tendrán que recurrir a esa preciosa preparacion para recuperar este tesoro de la cabeza.

De V. afectísimo y s. s. Carlos M. Frunraire.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

**SECCION MARÍTIMA.**

*Nota de los buques entrados en este puerto el día 2 de Junio y los despachados en el mismo.*

**ENTRADOS.**

- De Orán, vapor Nuevo Acuña.
- De Málaga, laud San José.

**DESPACHADOS.**

- Para Algeciras, pailebot Balbina.

**LO MAS SUPERIOR.**

Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao. Darán razon calle de Murcia, número 6.

**A LOS MINEROS.**

Depósito de mechas de todas clases, para minas, a los precios siguientes: Un rollo 1 real y medio. Por manos de 20 rollos 25 reales. De cinco manos en adelante a 20. Dirijirse a Manuel Vicente calle de Granada núm. 109. Se garantiza el género. 10-13

**LA UNION.**

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

fundada en 1828. 63.000.000 de pesetas. Siniestros pagados desde su fundacion: 115.000.000 de pesetas.

Domiciliada en París RUE DE LA BANQUE, 15.

Director de la Sucursal Española DON MANUEL GES, Ancha 15, Barcelona.

Esta acreditada Compañia garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del cielo, todos los bienes muebles é inmuebles.

Las primas, proporcionadas a la gravedad de los riesgos y calculadas con mucha moderacion, son invariables mientras dure el seguro.

La Compañia, mediante una prima especial muy reducida, asegura tambien contra los estragos ocasionados por la caída del rayo, la explosion del gas en el servicio del alumbrado y la de los aparatos de vapor, aun cuando no suceda el incendio a dichas explosiones.

Subdirector de la provincia de Almería D. Vicente Abad Madoleil Bilbao 1 y Tien-das 33. 7-10

**Al público.** La fábrica de chocolates (San Antonio) de Francisco Ortega, situada en la calle de Granada número 51, se ha trasladado a la misma número 15, frente a la posada de los Alamos y ofrece al público sus tan acreditados choco ates como de costumbre elaborados con todo esmero, puros sin composiciones de ninguna especie.

Empleando para su perfecta elaboracion los mejores productos conocidos hasta hoy. Lo que hace que hallan tenido tanta aceptación y cada día sea mayor su numerosa clientela por esta tan justa razon el público habrá podido observar que no ha necesitado ni necesita valerse de anuncios para su venta.

Se elaboran chocolates desde 3 reales, hasta 16, libra. Al por mayor se cosecten plazos y descuentos iguales ó mayores que las mejores fábricas montadas en España.

Cafés y tés superiores. Granada número 15 frente a la Posada de los Alamos. 2-8

**CHORIZOS EXTREMEÑOS, SALCHICHON** legítimo de Vich, queso de bola fresco, galletas de Viñas y Compañia, variedades y conservas de todas clases, atun, salmon anchovas truchas etc, etc., cafés y tés superiores, chocolates de la Colonial, azúcares, arroces, pastas catalanas y sopa juliana, garbanzos de Castilla etc, etc., **Todo bueno y barato.**

4.—Príncipe Alfonso—4.

**SE ALQUILA LA PANADERIA DE LOS** Snerederos de D. Gabriel de Haro, situada en la Alameda, número 42; con todo el mobiliario y la máquina nueva, así como la misma casa en que está establecida dicha panaderia, con altos y bajos.

En el mismo establecimiento darán razon. 6-6

**COSES FRESCOS. SE ESPENDEN A 3** reales uno y 32 reales docena.—Palma Catalana. 6-8

**A QUIEN LE CONVenga.**

Barriles hechos para embases de uva de 2 arrobas en madera de castaño a 7 1/2 reales uno.

Completo material para un barril en la misma clase de madera 5 1/2 reales uno. Darán razon, puerto 67. 19-30

**A los mineros.**

Dirigirs a D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, de A. Nobel de Bilbao, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

**VENTA DE FINCAS.**

En la rambla de Alfareros se venden: la huerta llamada de los Cámaras, solares en ella y cuatro casitas número 41, 39, 37 y 35, esta última es una cochera.

En el molino de viento de la rambla de Belen; se vende un huerto de pencas.

En la calle de las Judias tres casitas número 9, 11 y 13.

En la rambla de Belen esquina al Barrio Alto núm. 9, y una casita con cochera.

En la calle del Angel núm. 1 una casita. En la plazuela de la Amistad se venden dos casitas.

En la calle de la Dà ia núm. 5 una casa dividida en tres con altos y bajos.

En la calle de San Pedro dos casas grandes núm. 8 y 10.

En la calle del Almirante un almacén espacioso con 141 metros de estension.

Darán razon en la torre de la Catedral, ó en la huerta de los Cámaras se admiten proposiciones a plazos. 20 30

**TRONCO DE TOLON DE ACUFRE** única en España Situada en la carretera de Granada en ALMERIA.

**Sublimacion de azufres** de una graduacion superior al tipo CHANCEL, y garantizado absolutamente puro, y sin mezcla alguna.

Experiencias hechas en grande escala por varias sociedades y distinguidos químicos, han probado perfectamente que por cada 100 kilogramos de flor de azufre empleada en el azuframiento de las viñas y parrales se debian gastar 175 á 200 kilogramos de zufre triturado muy fino para producir el mismo efecto cuya venta económica se deja ver en su especial calidad y en la notable diferencia de su volumen; resultado debido a la extrema tenuidad de la flor Sublimada, a su constitucion molecular y a su estado químico.

La flor de azufre es considerada como un elemento de curacion infalible para combatir las enfermedades de las viñas y parrales; y es el remedio curativo por excelencia; su estado impalpable permite esparcirse uniformemente sobre los órganos esteriore de la cepa; todo se utiliza pues, aun el que cae en el mismo suelo de la planta es volatilado por los fuertes calores del verano y entonces produce sus efectos benéficos destruyendo los gérmenes maléficós de la enfermedad.

Se vende envasado en sacos marcados a preintados, de quintal, y de 50 y 100 kilogramos.

**Precio 40 reales quintal.**

Se darán muestras a quien las soliciten. Para los pedidos dirigirse únicamente a los Sres. Uibarri y Peydro, Paseo del Principe número 37 en Almería.

Esta casa tiene depósito de carbon de piedra, cok y carbonilla.

**LATAS DE PIMIENTOS Y TOMATES** se han recibido en el establecimiento de Juan Gallurt Albacete.

**ALMERIA.**

# DIARIO DE AVISOS.

## GALLETAS-OSTEOGENAS

A BASE DE

Lacto-fosfato, carbonato y fluoruro cálcicos iodados.

Nuevo producto alimenticio ideado por Don Antonio Subirá, Licenciado en la facultad de Farmacia y premiado con diplomas de honor en diferentes certámenes públicos.

Fabricada según los últimos adelantos por los  
**Sres Viñas y Comp.<sup>a</sup> -Barcelona.**

Las **GALLETAS-OSTEOGENAS** han merecido la **aprobación y recomendación** de la **REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE CADIZ**, habiendo sido igualmente elogiadas por reputados profesores en Medicina, como el *reconstituyente mejor*, conocido hasta hoy para el tratamiento del *raquitismo, escrófulas, anemia* (pobreza de sangre), *clorosis* (color pálido), *enflaquecimiento, debilidad nerviosa* y muy especialmente en la *tuberculosis*. Son recomendadas por notabilidades médicas á las *Señoras embarazadas y nodrizas*, y á los niños durante el crecimiento; siendo indispensables en las *convalecencias, fracturas de huesos* y diversas afecciones óseas.

Puntos de venta: Farmacia de D. José Moya, calle Real, de D. José Quesada, Puerta de Purchena, de D. Manuel Rodríguez, calle de Granada y de D. Santiago Capella, Paseo del Príncipe.

## LA UNION COMERCIAL.

Compañía inglesa de seguros, á prima fija, contra incendios y explosiones del rayo, del gas y aparatos de Vapor.  
**FUNDADA EN 1861.**

Autorizada en España por R. O. de 10 de Octubre de 1882.

Capital, completamente suscrito. . . . .	Pesetas 62.500.000
Fondos generales de reserva. . . . .	» 5.000.000
Ramo de incendios.	
Fondo de reserva del ramo de incendios á fin de 1883. . . . .	» 13.691.022
Primas cobradas en dicho año. . . . .	» 18.652.283
Siniestros pagados en el mismo año. . . . .	» 12.368.656

Esta poderosa Compañía, asegura toda clase de efectos muebles é inmuebles, y las indemnizaciones se hacen con toda liberalidad y en breve plazo, sin engorrosos procedimientos, en el lugar, donde haya ocurrido el siniestro, ó en la Dirección General de Barcelona, según convenga á los Sres. asegurados.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN BARCELONA, Cristina 13, principal.  
Agente general de la provincia de Almería, Emigdio Barros, Martínez Campos 3 y Tienda Filipinas.

Se necesitan agentes para los pueblos de la provincia.  
La Union Comercial ha pagado por los siniestros que ha tenido en esta provincia durante el año 84, la suma de reales vellón 106.392.

## CAISSE DES TRAVAILLEURS,

L. DURLLOT et C.<sup>a</sup>, 41, rue Richelieu, PARIS.

Sociedad auxiliar del Ahorro y del Crédito.

Sucursal en BARCELONA, Dormitorio San Francisco 3.

VENTA DE VALORES Á PLAZOS.—SORTEO DE LOTES Ó PRIMAS DE AMORTIZACION.

La Sociedad facilita á todos los que deseen la adquisición de distintas **Obligaciones Francesas** garantizadas por el Estado y negociables en todas las plazas de Europa, las del **Crédit Foncier**, las de la **Ville de Paris**, etc., no exigiendo al suscriptor el pago inmediato del valor de la Obligación, sino concediéndole para ello, **plazos mensuales** de pequeñas cantidades (**5, 10 y 20** ptas.)

Luego de haber pagado el suscriptor la **primera mensualidad** entra seguidamente en el disfrute de los intereses fijos que obtenga el título que se haya suscrito, como si hubiera satisfecho la totalidad del importe del mismo, y al propio tiempo, disfruta de todos los **sorteos**, de los **premios** que se concede á la **amortización** verificada por el **Crédit Foncier, Ville de Paris**, etc., que pue en el año de **200.000, 150.000, 100.000, 50.000, 40.000, 20.000, 10.000, 5.000 y 1.000** pesetas en metálico.

La CAISSE DES TRAVAILLEURS es la única Sociedad que entrega al suscriptor el **legítimo cupon** del título adquirido.

Para suscripciones é informes dirigirse á D. Vicente Abad en Almería, calle de Bilbao, número 1.

## ELIXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO, de Gonzalez Marfil.

El grande éxito obtenido con este medicamento, la rapidez con que se ha generalizado su uso, y los repetidos elogios que de el hacen cuantos han tenido necesidad de ensayarlo, son la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos.

Médicos distinguidos lo recomiendan continuamente en sus numerosas clínicas y aseguran que es de resultados indiscutibles en la **clorosis, Anemias, Flores blancas** y en todas aquellas enfermedades producidas por falta de tonicidad en la sangre.

Depósito en Almería, farmacia de Vivas Perez, plaza de Santo Domingo.

COMODIDAD, PRONTITUD Y ECONOMIA.

Coche de Almería á Tabernas y vice-versa  
Sale de Almería calle de Marín número 12, á las 3 de la tarde; pasa por los baños de Alfaró, donde hace parada de diez minutos.

Admite pasaje para dichos baños y cuantos encargos necesitan, teniéndoles consideración á las familias que conduzca. 3-15

## Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, re aparece la baba, extingúese diarrea y accidentes, rebuetea á los niños y los desencanija. Una caja. 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España, y en Almería Rodríguez y otros.

## MOLINOS DE VIENTO automáticos Americanos de A. J. Corcoran.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta el día.

Almacén de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas, aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS  
**FRANCISCO SANCHEZ.**  
Calle de Granada 45, Almería.

## CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen solados en pocos dias y se garantizan por los que no quieran.

Detanta duracion como el mármol y con una economia de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, almacenes, aceras, etc., etc.

Dirigirse á la calle de Murcia, núm. 6.

## COMPANIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

## CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATES

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal, Montera.

MADRID.

## TONICO ORIENTAL.



## EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosa admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerias.

Agencia genera en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

BAÑOS SULFUROSOS FRIOS

de Lucainena de las Torres.

Los repetidos éxitos que se vienen obteniendo con el uso de estas aguas, en el tratamiento de los catarros del estómago, gastralgias, dispepsias, afecciones hepáticas, catarros intestinales, anemias, clorosis, histerismo, desarreglos menstruales, enfermedades de la matriz y vías urinarias, dermatosis y dermatomiosis, sifilis en todas sus manifestaciones, escrofulosis y todos los vicios humorales, tumores, úl-

ceras y en todas aquellas que consisten en debilidad, ya sean producidas por defectos de constitución, ó ya por enfermedades anteriores, las colocan en primer lugar entre todas las de su clase.

El sitio que ocupa el establecimiento, las inmejorables condiciones higiénicas y climatológicas de que está rodeado, lo abundante y sano de sus alimentos y aguas, la facilidad en los trasportes por el excelente camino que á él conduce, hacen que en cada temporada aumente considerablemente el número de familias que á él concurren buscando alivio á sus dolencias.

Para informes al propietario del establecimiento, D. Antonio Gomez Martínez, Calle de Torres, n.º 2, en Almería. 15-15

EXPOSITION UNIVERSE 1878  
Médaille d'Or Croix Chevalier  
LES PLUS HAUTES RECOMPENSES

## AGUA DIVINA E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD

Recomendada para el tocador, conserva constantemente la frescura de la juventud, y preserva de la Peste y del Cólera morbo.

ARTICULOS RECOMENDADOS

PERFUMERIA A LA LACTEINA

Recomendada por las Celebridades Médicas.

GOTAS CONCENTRADAS para el páncreo.

OLEOCOME para la hermosura de los Cabellos.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidraulica.

3.—TENDAS.—3.